



PLAN DE GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
2019 – 2022

Eduardo Zans Loayza

Gobernador Regional del Cusco

“Cusco, region competitiva para todos”

Cusco, Junio del 2018

PRESENTACION.

La Region del Cusco, es un territorio de basta riqueza y potencialidad, que demanda capacidades, talentos y competencias que orienten al sitial que le corresponde, conforme el legado histórico que yace sobre si. Promoviendo modelos de competitividad, inclusividad e integración; involucrando y convocando a las mayorías. A fin de alcanzar la competitividad sostenible y sustentable de oportunidad y beneficio común de formas directas e indirectas.

Considerando para ello; el empoderamiento social paulatino hacia una visión, objetivos y estrategias que permeen y accedan a escenarios de beneficio sostenible en armonía con su entorno físico y ambiental.

El acceso a escenarios de beneficio integral, incluyen metas, medios e indicadores que califiquen el progreso hacia su logro.

En el presente Plan de Gobierno, se describe una conexión estratégica, que articula el enfoque de desarrollo humano y territorial, en concordancia con el contexto.

La sociedad civil del Cusco, siente un clima de desconfianza e insatisfacción en sus autoridades, como consecuencia de la no identificación e implementación de proyectos estratégicos, de decisiones políticas sin respaldo social, de modelos de gestión no consistentes y no transparentes, de actitudes no convergentes con la ciudadanía; situación que no contribuye en la concepción de una sociedad con acceso a oportunidades de mejoría de sus condiciones de vida. En este marco presentamos escenarios favorables a la generación de plataformas sociales, económicas, políticas e institucionales favorables al alcance de una visión de bienestar de las familias de la región del Cusco.

Prospectamos una Región con gobernabilidad pública, que facilita el dialogo y la asertividad decisonal de sus actores socio-políticos; con la inserción de modelos de anticorrupción administrativa y operativa, con niveles altos de competitividad que fomenten el empleo y auto empleo y finalmente; con estándares de mejoría sostenible de los servicios de educación, salud y saneamiento básico. **Por una región competitiva para todos.**

Eduardo Zans Loayza

PREAMBULO

A. MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP, considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP, Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro

plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible”. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL Y REGIONAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL

- Constitución Política del Perú de 1993,
- Políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
- Plan Bicentenario.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional-
- Marco Macroeconómico Multianual 2019-2021
- Plan Nacional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012 al 2021
- Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021
- Planes Sectoriales.
- Mesa de concertación de lucha contra la pobreza

D.- PLANES Y DIAGNOSTICOS A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

- Planes de Desarrollo Regional Concertado al 2021
- Plan Concertad de Competitividad Regional al 2021
- Plan Regional de Acción por la Infancia y Adolescencia 2012 al 2021
- Diagnostico Socio Económico Laboral de la Región del Cusco 2016.

Nuestras propuestas están formuladas con un enfoque de derechos, desarrollo humano sostenible, interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, reducción de brechas,

territorial y en el marco de nuestras competencias contenidas en la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

CAPITULO I.- IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3. IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUÍAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

1.4. LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.

- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso**, propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a erradicar toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que, en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y microeconómicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

- APP** Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.
- APP** Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.
- APP** Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, subsuelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

- APP** Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.
- APP** Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

- APP** enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

CAPITULO II. VISION DE APP

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- CARACTERIZACIÓN DE LA REGIÓN DEL CUSCO.

3.1.1.- Superficie, división política y población.

La región Cusco tiene una superficie total de 72 104 Kilómetros cuadrados (5,9 por ciento del territorio nacional), y se constituye en una de las más extensas del Perú, superada solo por las regiones de Loreto, Ucayali y Madre de Dios. Según los resultados del III Censo Nacional agropecuario (CENAGRO) de 1994, la superficie agrícola de la región fue de 364 601 ha. (53 797 ha. bajo riego y 310 804 ha. en secano).

La región políticamente está dividida en 13 provincias y 108 distritos; siendo las provincias de Quispicanchis y La Convención las que tienen el mayor número de distritos. Siete de las provincias fueron creadas el 21 de junio de 1825, entre ellas Cusco, Calca y Urubamba; dos fueron creadas el 14 de octubre de 1833 (Canas y Canchis). La Convención fue creada el 25 de julio de 1857 y Acomayo el 23 de febrero de 1861. Posteriormente, el 17 de noviembre de 1917, fue creada la provincia de Espinar y, finalmente, el 23 de agosto de 1938 la provincia de Anta.

Según proyecciones del INEI, la población para el año 2015 en la región Cusco ascendía a 1 millón 316 mil 729 personas, las cuales representaba el 5,5% de la población total del país; la provincia de Cusco tiene una mayor cantidad de habitantes (450,095 habitantes), seguida de la Convención (179,845 habitantes), por otro lado las provincias con menor cantidad de habitantes son Acomayo (27,693 habitantes) y Paruro (30,501 habitantes), tal como se aprecia en el cuadro N°01.

CUADRO N°01
REGIÓN CUSCO: DIVISIÓN POLÍTICA, POBLACIÓN Y SUPERFICIE, 2015

Provincias	Capital	Número de distritos	Población Total	(%)	Hombre	Mujer	Superficie (km ²)
Cusco	Cusco	8	450 095	34,2	219 855	230 240	617,00
Acomayo	Acomayo	7	27 693	2,1	13 966	13 727	948,22
Anta	Anta	9	56 302	4,3	28 837	27 465	1 876,00
Calca	Calca	8	74 195	5,6	38 023	36 172	4 415,00
Canas	Yanaoca	8	39 293	3,0	20 144	19 149	2 104,00
Canchis	Sicuani	8	102 151	7,8	50 337	51 814	3 999,00
Chumbivilcas	Santo Toma	8	82 411	6,3	42 503	39 908	5 371,00
Espinar	Espinar	8	69 146	5,3	35 680	33 466	5 311,00
La Convención	Santa Ana	10	179 845	13,7	96 806	83 039	30 062,00
Paruro	Paruro	9	30 501	2,3	15 899	14 602	1 984,00
Paucartambo	Paucartamb	6	51 060	3,9	25 970	25 090	6 115,00
Quispicanchis	Urcos	12	89 517	6,8	46 020	43 497	7 863,00
Urubamba	Urubamba	7	64 520	4,9	33 462	31 058	1 439,00
TOTAL		108	1 316 729	100,0	667 502	649 227	72 104,00

Fuente: INEI-Perú: Estimaciones y Proyecciones de la Población por Sexo, según Departamento, Provincia y Distrito, 2000-2015. Diagnóstico socio económico laboral de Cusco, octubre 2005. Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cusco.

3.2 Características sociales

3.2.1 Pobreza

La pobreza monetaria se define según el informe técnico 2015 del INEI como “aquellas personas que residen en hogares cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y otras necesidades básicas (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.). Son pobres extremos aquellos hogares cuyos gastos per cápita están por debajo del costo básico de la canasta de alimentos”.

Según el informe técnico sobre la evolución de la pobreza monetaria, el 30,8% de los peruanos se encontraban en situación de pobreza en el 2010, este índice tuvo una reducción significativa al 2014 al pasar a 22,7%, el cual se aprecia en el cuadro N° 02; mientras que en la región Cusco el 42,7% de la población se encontraba en condición de pobreza en el 2010, cifra que se redujo al 2014 llegando a registrar un 18,7%.

CUADRO N°02
PERÚ Y REGIÓN CUSCO: EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MONETARIA, 2010-14

País y región	2010	2011	2012	2013	2014
Perú	30,8	27,8	25,8	23,9	22,7
Cusco	42,7	29,7	21,9	18,8	18,7

Fuente: INEI - Informe Técnico - Evolución de la Pobreza Monetaria 2004-14;
<http://www.midis.gob.pe/mapas/infomidis/>
Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cusco.

En el informe “Evolución de la pobreza monetaria 2009-2014” hecho por el INEI, mediante aplicación de test-estadísticos se establece 5 grupos de departamentos con niveles de pobreza extrema estadísticamente semejantes. Como se muestra en el cuadro N° 03, en el año 2014 el primer grupo lo integra Cajamarca con tasa de pobreza extrema entre 15,1% y 23,3% mientras el último grupo, es decir los menos pobres extremos lo integra las regiones de Ica, Lima, Tacna y Tumbes.

La región Cusco se encuentra en el cuarto grupo junto con las regiones de Arequipa, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua y Ucayali, con una tasa de pobreza extrema entre 1,1% y 3,0%.

CUADRO N°03
PERÚ: NIVEL DE POBREZA EXTREMA POR GRUPOS DE DEPARTAMENTOS
ESTADÍSTICAMENTE SEMEJANTES 2013-14

Año	Grupo	Departamentos	Intervalos de confianza al 95%	
			Inferior	Superior
2013	Grupo I	Cajamarca	18,1	27,0
	Grupo II	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huanuco, Pasco	11,5	16,2
	Grupo III	Áncash, Apurímac, La Libertad, Loreto, Piura, Puno, San Martín	3,8	9,3
	Grupo IV	Arequipa, Cusco, Junín, Lambayeque, Moquegua, Ucayali	1,1	2,7
	Grupo V	Ica, Lima 1/, Madre de Dios, Tacna, Tumbes	0,0	0,3
2014	Grupo I	Cajamarca	15,1	23,3
	Grupo II	Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Huanuco, Pasco	10,2	14,1
	Grupo III	Ancash, Apurímac, La Libertad, Loreto, Piura, Puno, San Martín	4,4	8,7
	Grupo IV	Arequipa, Cusco, Junín, Lambayeque, Madre de Dios, Moquegua, Ucayali	1,1	3,0
	Grupo V	Ica, Lima 1/, Tacna, Tumbes	0,1	0,6

1/ Incluye la Provincia Constitucional del Callao.

Fuente: INEI - Informe Técnico - Evolución de la Pobreza Monetaria 2015.

Elaboración: DRTPE – Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cusco.

3.2.2 Educación

Según el censo escolar del Ministerio de Educación, en la región del Cusco en el 2015 el total de matriculados a las diferentes instituciones y niveles educativos fue de 396 mil 141 alumnos, mientras que en el 2010 el total de matriculados fue de 426 mil 841 alumnos, es decir, al 2015 estos disminuyeron en 7,2%; esta disminución es a consecuencia de la menor cantidad de alumnos matriculados al nivel educativo primaria en 19,3% y al nivel de básica alternativa en 17,8%.

CUADRO N°04
REGIÓN CUSCO: ALUMNOS MATRICULADOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR ETAPA SEGÚN
MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2010 Y 2015

Nivel educativo	2010	2015	Variación (%)
Total	426 841	396 141	-7,2
Inicial	62 699	68 501	9,3
Primaria	192 150	155 160	-19,3
Secundaria	126 388	125 826	-0,4
Básica alternativa 1/	14 163	11 644	-17,8
Básica especial	795	800	0,6
Técnico-productiva 2/	11 518	10 945	-5,0
Superior no universitaria	19 128	23 265	21,6

1/ Incluye Educación de Adultos.

2/ Incluye Educación Ocupacional.

Fuente: ESCALE - Estadística de la Calidad Educativa, 2010 y 2015.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cusco.

En los niveles educativos inicial, primaria y secundaria se muestra que la cantidad de los alumnos matriculados ha sufrido cambios al pasar del año 2010 al 2015; es así, en el nivel inicial pasó de 62 mil 699 alumnos a 68 mil 501, mostrándose un incremento de 9,3%; en el nivel educativo primaria pasó de 192 mil 150 alumnos a 155 mil 160,

mostrándose una disminución de 19,3% en el 2015 respecto al 2010; mientras en el nivel educativo secundaria pasó de 126 mil 388 a 125 mil 826 alumnos, experimentando una disminución de 0,4%.

Según provincia, se muestra que en la provincia del Cusco hubo más matriculados tanto en el nivel educativo inicial, primario y secundario.

CUADRO N°05
REGIÓN CUSCO: ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO SEGÚN
PROVINCIAS 2010 Y 2015

Provincia	Inicial			Primaria			Secundaria		
	2010	2015	variación (%)	2010	2015	variación (%)	2010	2015	variación (%)
Total	62 699	68 501	9,3	192 150	155 160	-19,3	126 388	125 826	-0,4
Cusco	17 630	22 315	26,6	46 893	44 322	-5,5	37 785	37 826	0,1
Acomayo	2 037	1 614	-20,8	5 185	3 599	-30,6	2 824	3 129	10,8
Anta	2 780	3 129	12,6	8 956	6 436	-28,1	6 644	5 921	-10,9
Calca	3 636	3 447	-5,2	10 901	8 500	-22,0	6 455	6 706	3,9
Canas	3 273	2 161	-34,0	7 199	4 693	-34,8	4 692	4 462	-4,9
Canchis	6 529	5 607	-14,1	16 235	11 736	-27,7	12 946	11 733	-9,4
Chumbivilcas	3 916	4 400	12,4	15 065	10 951	-27,3	9 540	9 532	-0,1
Espinar	2 594	3 549	36,8	10 994	7 891	-28,2	7 167	6 864	-4,2
La Convención	7 524	8 751	16,3	29 865	24 645	-17,5	16 249	16 471	1,4
Paruro	2 283	1 537	-32,7	5 912	3 943	-33,3	3 104	2 945	-5,1
Paucartambo	2 789	2 925	4,9	9 857	7 337	-25,6	4 072	4 687	15,1
Quispicanchi	4 745	5 965	25,7	16 220	13 416	-17,3	8 624	9 847	14,2
Urubamba	2 963	3 101	4,7	8 868	7 691	-13,3	6 286	5 703	-9,3

Fuente: ESCALE - Estadística de la Calidad Educativa, 2010 y 2015

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cusco.

En cuanto al logro de aprendizaje esperado para el 2° grado a nivel primario en las áreas de matemática y comprensión de textos, tuvo un incremento a nivel nacional entre el 2010 y 2014 al pasar de 13,8% a 25,9% en matemática y 28,7% a 43,5% en comprensión de textos, esto indica que el nivel esperado de aprendizaje de los alumnos está aumentando en las áreas de matemática y comprensión de textos.

En la región Cusco el porcentaje de alumnos que alcanzaron los objetivos esperados en aprendizaje en el área de comprensión de textos fue 36,4% en el 2014 el cual supera en 12,4 puntos porcentuales a los datos registrados en el 2010, y en el área de matemática el porcentaje de alumnos que lograron alcanzar los objetivos fue de 24,5% en el 2014 el cual se incrementó en 11 puntos porcentuales con respecto al año 2010, los cuales se aprecian en el cuadro N° 06.

La tasa de analfabetismo en Perú al 2014 llegó a 6,3%, cifra inferior en 1,1 puntos porcentuales con respecto al 2010, mientras que en la región del Cusco este indicador se incrementó al pasar de 12,6% a 12,7% en el mismo periodo.

CUADRO
PERÚ Y REGIÓN CUSCO: INDICADORES EDUCATIVOS, 2010 y 2014
(Porcentaje)

País y región	Tasa de asistencia				Tasa de deserción				Logros de aprendizaje (2° Primaria)				Tasa de analfabetismo (15 a más años)			
	Inicial		Primaria		Secundaria		Primaria		Secundaria		Comprensión de textos		Matemática		2010	2014
	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014	2010	2014		
Perú	70,3	81,3	94,0	92,9	79,2	82,9	1,5	1,0	8,3	7,7	28,7	43,5	13,8	25,9	7,4	6,3
Cusco	69,2	73,3	95,6	92,5	82,9	86,7	0,4	0,2	2,3	4,7	24,0	36,4	13,5	24,5	12,6	12,7

ESCALE - Estadística de la Calidad Educativa, 2010 y 2014.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cusco.

3.3 Estructura productiva

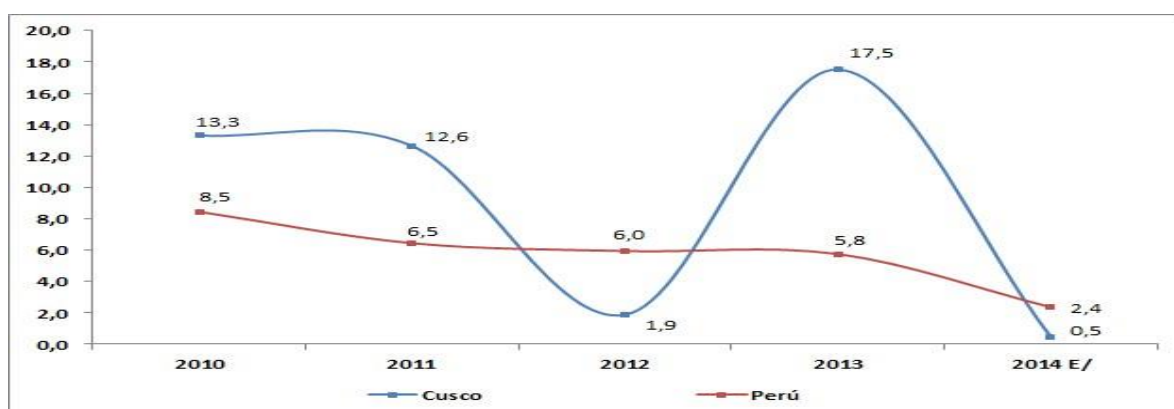
3.3.1 Producto Bruto Interno (PBI)

El Producto Bruto Interno (PBI) es el valor monetario de los bienes y servicios finales producidos en una economía en un periodo determinado. Para conocer el PBI de la región, analizamos el Valor Agregado Bruto (VAB), que es el valor adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo.

El Valor Agregado Bruto (VAB) de la región Cusco tuvo un comportamiento irregular en el periodo de estudio, es así, en el año 2010 registró una variación positiva de 13,3% respecto al año anterior siguiendo una tendencia decreciente hasta el año 2012 que registró una variación positiva pero menor de 1,9%. En el 2013 es el año donde registró el pico más alto de 17,5% para luego nuevamente tender a la baja, mostrándose un pequeño crecimiento de solo 0,5% en el año 2014.

Por otro lado, el Producto Bruto Interno (PBI) a nivel nacional se muestra una tendencia decreciente en el periodo de estudio, en el año 2010 registró una variación positiva de 8,5% respecto al año anterior y en el año 2014 llegó a registrar una variación positiva pero menor de 2,4%.

GRÁFICO N°01
PERÚ Y REGIÓN CUSCO: CRECIMIENTO DEL PRODUCTO BRUTO INTERNO (PBI), 2010-14
 (Porcentaje a precios constantes 2007)



Fuente: INEI – PBI por departamentos 2007 – 2014.

Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cusco.

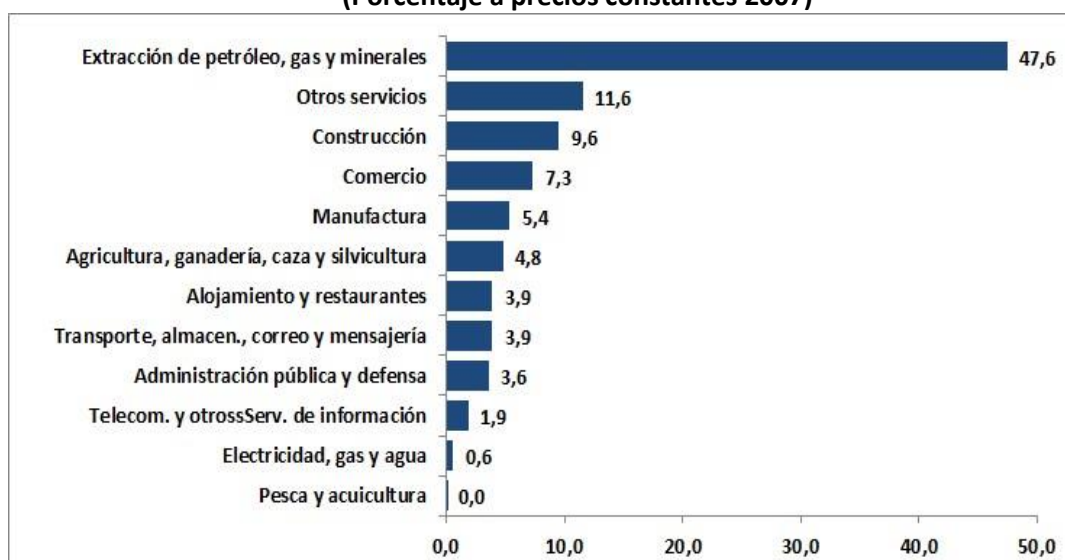
3.3.2 Estructura de la producción

En cuanto a la estructura productiva en la región Cusco, se muestra que la minería (extracción de petróleo, gas y minerales), otros servicios, construcción, comercio y manufactura son las principales actividades económicas en la región, ya que en conjunto comprende alrededor del 80,0% del Valor Agregado Bruto regional.

Así también, las otras ramas de actividad tales como: agricultura, ganadería, caza y silvicultura; alojamiento y restaurantes; transporte, almacenamiento, correo y mensajería si bien es cierto aportaron en menor medida al Valor Agregado Bruto, pero no dejan de ser importantes para el buen desenvolvimiento de la economía en la región Cusco.

Por otro lado, también se muestra las ramas de actividad que aportaron en menor medida en la estructura productiva, y estas son: pesca y acuicultura; electricidad, gas y agua; telecomunicaciones y otros servicios de información; administración pública y defensa que en conjunto aportaron en 6,0% al Valor Agregado Bruto regional.

GRÁFICO N°02
REGIÓN CUSCO: VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA, 2014
(Porcentaje a precios constantes 2007)



Fuente: INEI – PBI por departamentos 2007 – 2014. Elaboración: DRTPE - Observatorio Socio Económico Laboral (OSEL) Cusco.

3.3.2.1 Minería

La región Cusco en cuanto a la minería se orienta, principalmente, a la producción de cobre, yacimientos que están ubicados en la provincia y distrito de Espinar, explotados por la minera Sociedad Minera Antapaccay S.A. Esta empresa se encarga de la explotación y se sitúa en el cuarto lugar dentro de las empresas de la gran minería con 11.1%¹ de participación en la producción nacional del 2014. Existen además fuentes importantes de oro y plata en las provincias de Espinar (Suyckutambo, Espinar), Chumbivilcas (Quiñota), Quispicanchis (Camanti). Por otro lado, el principal recurso energético de la región Cusco es la explotación del gas natural y condensado de Camisea, ubicado en la zona selva de la provincia de La Convención.

¹ Ministerio de Energía y Minas – Reporte Anual 2014

El aprovechamiento del gas consiste en la explotación, construcción, operación de dos ductos (un gasoducto para gas y un poliducto para líquido de gas natural) y la red de distribución de gas natural para Lima y Callao.

Para la región Cusco, conforme a Ley N° 28077 y el Decreto Supremo 029-2004-EF (del 17 febrero de 2004), se establece la constitución del canon gasífero en los términos siguientes: “El canon gasífero está constituido por el 50% del impuesto a la renta, 50% de las regalías y 50% del valor de realización o ventas descontados los costos hasta el punto de medición de la producción en los contratos de servicios, derivados de la explotación de gas natural y condensados”.

3.3.2.2 Construcción

La rama de actividad económica construcción contribuye con el 9,6% en la generación del Valor Agregado Bruto regional. Principalmente, está conformada por aquellas empresas dedicadas a la construcción de edificios completos, obras de ingeniería civil, acondicionamiento de edificios, terminación de edificios y también las actividades de alquiler de equipos de construcción.

3.3.2.3 Comercio

El sector comercio, contribuye con el 7,3% en la generación del Valor Agregado Bruto regional; destacan dentro de este sector el comercio de productos de consumo masivo, bebidas alcohólicas, gaseosas, artesanías y medicinas; este sector está fuertemente influenciado por la estacionalidad del turismo y variaciones climatológicas.

3.3.2.4 Manufactura

La actividad manufacturera contribuye con el 5,4% del Valor Agregado Bruto regional, esta actividad es incipiente y poco diversificada, con bajo nivel tecnológico y no cuenta con infraestructura adecuada. Principalmente, está conformada por molineras y pequeñas empresas agroindustriales, siendo los rubros más importantes la elaboración de bebidas (cerveza y gaseosas), elaboración de cueros y fertilizantes; los cuales en gran parte se destinan al consumo local y los pequeños excedentes son para el comercio regional.

El insuficiente desarrollo tecnológico hace que sus niveles de productividad sean bajos y poco competitivos. La mayor parte se realiza a nivel micro empresarial, sin apoyo técnico, convirtiéndose en actividades informales de subsistencia y no en actividades competitivas para generar utilidades capitalizables.

3.3.2.5 Servicios

El sector servicios es uno de los principales sectores económicos de la región, para el 2014 contribuyó con 19,6% al VAB regional. Este sector agrupa a las actividades de servicios gubernamentales, restaurantes y hoteles, electricidad y agua y otros servicios (enseñanza, servicios financieros, servicios prestados a terceros, entre otros). Siendo el más relevante Otros servicios en donde destaca la enseñanza, los servicios financieros y los servicios prestados a empresas.

La actividad turística ha permitido desarrollar la rama de actividad económica servicios y convertirse en la primordial fuente económica, lo que ha llevado a tener un aporte importante al PBI de la región. Esta actividad presenta un mayor desarrollo en lo referente a las empresas dedicadas a los servicios de transporte, hospedaje, alimentación, servicios financieros, entre otros ofrecidos en la ciudad.

Además, en la región se encuentra una de las joyas arqueológicas del mundo y el destino turístico más importante del Perú, la ciudadela de Machupicchu, esto ha generado un incremento sustancial de las visitas a la ciudadela, siendo permitido el ingreso de 2 mil 500 personas como capacidad máxima por día a este centro cultural y la tendencia es a incrementarse en los próximos años, lo que podría dañar y depreciar este patrimonio si no se planifica y administra correctamente.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA REGION

3.4.1.- La Salud Pública en el Región.

Consideramos prioritario que el cuidado de la Salud personal, familiar y comunitaria es una tarea de todos. Debiendo participar en el marco de la descentralización el gobierno Nacional, Regional, Local, La sociedad civil, entre otros actores.

Respecto a la realidad de nuestra región Los principales indicadores sanitarios tienen un comportamiento similar durante los últimos cinco años, más allá de que en algún año han mostrado una disminución, la mortalidad materna (promedio regional de razón de mortalidad materna de 22 por 100000 nacidos vivos), desnutrición crónica (promedio regional de 17%, pero en algunas provincias sobrepasa el 34%), anemia (promedio regional de 53% pero alcanza más del 73% en algunas provincias) entre otros se debe más a factores circunstanciales que a un trabajo sistematizado y sostenible. Estando aún muy lejos de poder cumplir con los compromisos internacionales y nacionales.

Este comportamiento de los indicadores expresa que independientemente de que se puedan o no cumplir las metas establecidas por los lineamientos nacionales y regionales, en realidad no se están solucionando las necesidades sanitarias de la población, esto debido a múltiples factores del sector salud y también sociales.

Algunos de estos factores son:

1. La falta de políticas regionales claras y orientadas a las prioridades sanitarias de nuestra región.
2. la excesiva burocracia en el sector, lo que impide tener información de calidad y oportuna para la toma de decisiones orientadas.
3. La falta de acceso a los servicios de salud hace vulnerable el cuidado y amplía las brechas de las necesidades de salud sobre todo en las poblaciones alejadas.
4. La falta de inclusión de tecnología a los procesos de atención e información impiden tener servicios que trabajen con eficiencia y eficacia al servicio de la población.
5. La inadecuada disposición de los recursos asignados a salud lo que impide contar con una oferta de servicios adecuada a las necesidades regionales y esto termina en una alta demanda insatisfecha con los servicios públicos.
6. La inadecuada política de formación de potencial humano con el perfil pertinente para resolver las necesidades de nuestra región con sus características y costumbres particulares.
7. La poca participación informada de la sociedad Civil.
8. La falta de articulación con otros sectores que tienen responsabilidad en salud.
9. La inadecuada disposición de los residuos generados en el sector es importante en la contaminación de nuestro medio ambiente.

Son muchos y muy diversos los factores que impiden que la población de nuestra región goce de un cuidado promocional, preventivo, recuperativo y rehabilitador de salud adecuado y oportuno manteniendo altos estándares de calidad de atención.

3.4.1.1.- Propuesta electoral en Salud Pública.

Ante este contexto descrito proponemos:

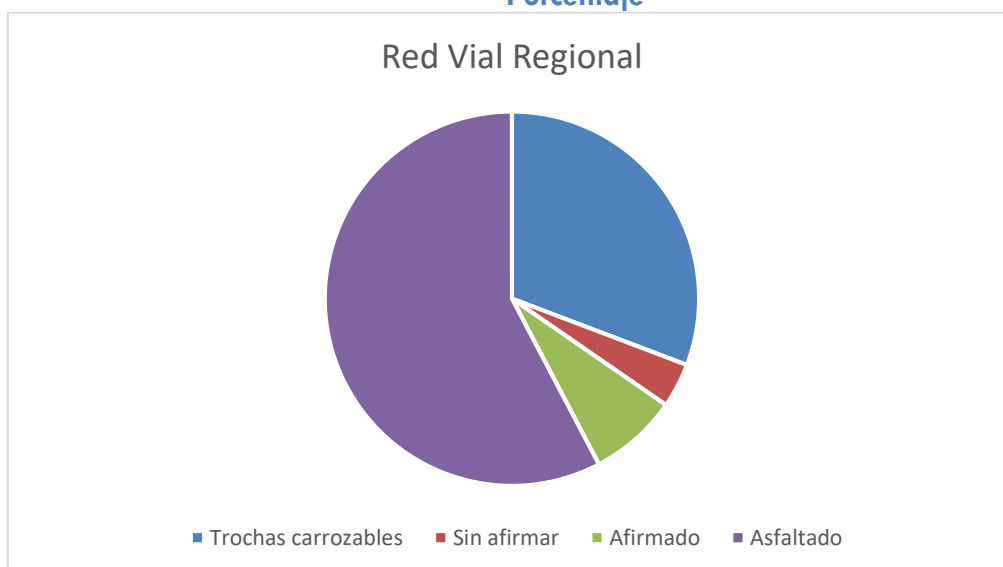
1. La simplificación de los procesos en el marco de modernización de Estado incluyendo el uso de la tecnología en la prestación de servicios y sistematización de la información para toma de decisiones oportunas y orientadas a la solución de las necesidades sanitarias priorizadas de nuestra región.
2. Redefinir la política de recurso humano orientando la etapa formativa y de especialización a satisfacer las necesidades regionales con potencial humano comprometido con el cuidado de la salud de la población y con las competencias para solucionar las necesidades sanitarias regionales.
3. Potenciar la oferta de servicios de salud con infraestructuras y equipamiento modernos y funcionales, lo que permitirá que el cuidado preventivo, recuperativo y rehabilitador de la salud de la población sea oportuno y de calidad.
4. Manejar los recursos financieros de manera transparente, eficaz y eficiente, garantizando de ese modo que el gasto en salud este verdaderamente orientado a satisfacer las necesidades sanitarias de nuestra población.
5. Garantizar una disposición final de los residuos sólidos adecuada permitirá de los servicios de salud ambientes seguros para la comunidad.
6. Concluir con el MINSA y Contraloría la infraestructura y equipamiento del Hospital Antonio Lorena. E iniciar la construcción con el MINSA y Contraloría del nuevo Hospital Regional, incorporando la ampliación de servicios y tecnología médica.

Estos objetivos tienen un sustento técnico factible de realizar y su logro garantizara que nuestra población reciba una atención integral por etapas de vida y por prioridades sanitarias, poniéndole énfasis a los grupos de riesgo, con enfoque de género, intercultural, personas con habilidades especiales y los grupos minoritarios que se encuentran en cada comunidad.

3.4.2. - Infraestructura de Transporte Regional.

La red vial en el territorio regional del Cusco, comprende 15,386.36 km; de los cuales el 12% son vías nacionales, el 17% son vías departamentales y el 71% vías vecinales o locales. Respecto al estado de las vías: el 12% se encuentran asfaltadas, el 16% afirmadas, el 8% sin afirmar y el 64% a nivel de trocha carrozable. En resumen podemos señalar que el 72% se encuentran en mal estado.

Grafico Nro. 01.
Cusco, Estado de la Red, 2015
Porcentaje



Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
 Ofic. Planeamiento y Presupuesto GTT

Los servicios aeroportuarios son ofrecidos por el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete (AIVA) situado en la ciudad del Cusco con una capacidad limite 3.8 millones de pasajeros al año. El tráfico de pasajeros en el periodo 2015 fue de 2'852,769 pasajeros, con un crecimiento anual medio superior al 14%, en los últimos 3 años. En la actualidad cuenta con limitaciones de índole técnico, operacional, comercial, ambiental y de ubicación. Adicionalmente, en la Región existen 03 aeródromos públicos que solo reciben avionetas en las localidades de Quince mil (Quispicanchis), Patria (Paucartambo) y Chisitaca (Espinar); además, de otros aeródromos y 12 helipuertos de propiedad privada.

El transporte ferroviario, cuenta con 459 km de línea férrea en 2 rutas: 338 km tramo Cusco - Juliaca y 121 kilómetros en el tramo Cusco – Hidroeléctrica. El tráfico de pasajeros en esta última ruta fue de 2'454,085 pasajeros en el año 2015.

Así mismo, se cuenta con un embarcadero en la localidad de Atalaya – Pilcopata, distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, que brinda el servicio de embarque y desembarque a turistas y pobladores que utilizan el transporte fluvial como medio para movilizarse por el rio Alto Madre de Dios.

3.4.2.1.- Propuesta Electoral de Infraestructura de Transporte.

Ante lo descrito, nuestra propuesta:

1. Formulación de un Plan de Desarrollo Vial Regional del Cusco, articulando vías carrozables, férreas y aéreas.
2. Priorización, formulación y ejecución de proyectos viales (viales, ferroviarios, aéreo) que articulen los territorios con potencial turístico, productivo y comercial.
3. Formulación, gestión y construcción de proyectos viales alternativos que prioricen la seguridad ciudadana, la disminución de accidentes de tránsito y el tiempo de tránsito.
4. Concluir proyectos pendientes en la ciudad del Cusco: Vía Expresa optimizada, 2da etapa de tramo Agua buena – Ticatica.

3.4.3.- La Educación Pública en la Región.

En el 2015, el sector educativo contaba con un total de 5,667 instituciones educativas; en donde el 41% se encuentran ubicadas en la zona urbana y el 58% en la zona rural. Siendo el 85.94% Instituciones educativas públicas y el 14,06% privadas, organizadas administrativamente en 14 Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL). Debemos resaltar que el 95% de Instituciones Educativas de la modalidad de Educación Básica Regular (EBR).

Cuadro Nro. : Cusco, numero de Instituciones Educativas por tipo de gestión, área geográfica, etapa, modalidad y nivel educativo, 2015

Etapa, Modalidad y Nivel	Área Geográfica		Total	Tipo de Gestión	
	Urbana	Rural		Pública	Privada
Básica Regular	2,053	3,331	5,384	4,751	633
Básica Alternativa	91	2	93	45	48
Básica Especial	17	0	17	15	2
Técnico Productiva	109	3	112	32	80
Superior No Universitaria	59	2	61	27	34
TOTAL	2,329	3,329	5,667	4,870	797

Fuente: DREC, Ministerio de Educación – Padrón de Institución Educativas 2015.

Elaboración: Equipo Técnico.

3.4.3.1. – Propuesta Electoral de Educación Pública.

Al 2022 se lograrán las siguientes metas:

1. Mejorar las condiciones que contribuyan en la comprensión lectora de los niños y niñas del segundo grado de primaria de la Región del Cusco.
2. Mejorar las condiciones que contribuyan en la realización de operaciones matemáticas básicas de los niños y niñas del segundo grado de primaria de la Región del Cusco.
3. Mejorar las condiciones que contribuyan en la comprensión lectora de los niños y niñas del segundo año de secundaria de la Región del Cusco.
4. Mejorar las condiciones que contribuyan en la realización de las operaciones matemáticas básicas de los niños y niñas del segundo año de secundaria de la Región del Cusco.
5. PRIORIDAD en la actualidad el 98 % de los estudiantes de segundo de secundaria del área rural no comprenden lo que leen y el 99 % no puede realizar operaciones básicas.
6. 30 % de estudiantes de áreas rurales de los niveles de primaria y secundaria comprenden lo que leen y resuelven problemas matemáticos.
7. 100 % de niños, niñas y adolescentes de la región del Cusco desarrollan sus 10 talentos.
8. 10% jóvenes de la región del Cusco ingresan al Valle del Silicón para desarrollar sus habilidades innovativas.
9. 20 % de estudiantes asisten a ciudadelas de aprendizaje innovativo en las 4 sub regiones.
10. 100 % de unidades ejecutoras de la Gerencia de Educación e innovación funcionando gracias a la:
 - Creación de la unidad de evaluación y monitoreo de instituciones educativas privadas.
 - Creación de la unidad de educación intercultural bilingüe.
 - Creación de la unidad de diálogo y gestión de conflictos educativos.
 - Creación de la unidad de desarrollo curricular regional.
11. Diseño, promoción e implementación de estrategias inter provinciales que fomenten e identifiquen talentos deportivos en la práctica y concurso inter disciplinario en los escolares de nivel primario y secundario.
12. Promover la seguridad alimentaria Intra escolar, en los niños y niñas de zona rural y urbana de la Región del Cusco.
13. Promover la implementación de medios de transporte de los niños y niñas en edad escolar de nivel primario y secundario, que contribuya en la disminución del esfuerzo físico que genera el traslado de sus domicilios a sus instituciones educativas y retorno.
14. Priorizar el logro educativo mediante el ejercicio docente competitivo, que despliegan los docentes en beneficio del incremento del aprendizaje escolar de sus estudiantes.
15. Implementar estrategias en el contexto rural, que promuevan la educación por alternancia, con énfasis en el desarrollo del emprendimiento agropecuario en los niños niñas del nivel secundario.

3.5.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONOMICA DE LA REGION

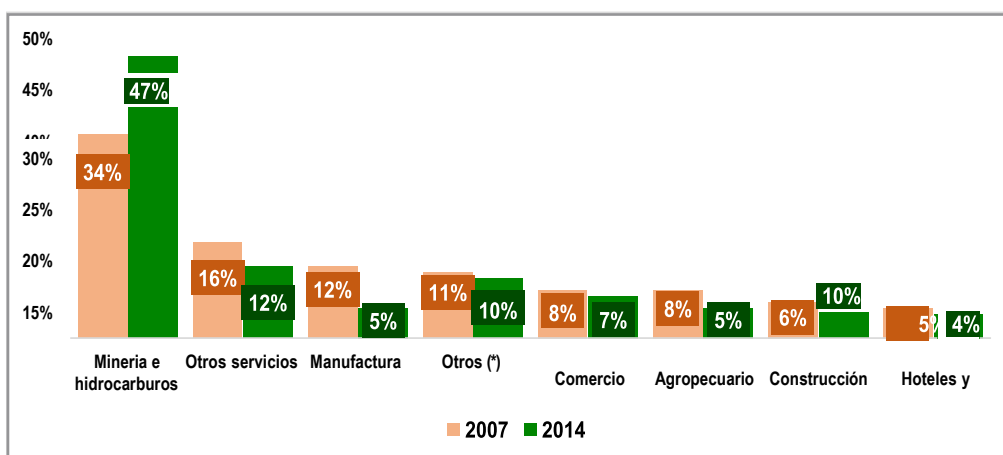
Para analizar la problemática de la dimensión económica del departamento de Cusco, es necesario revisar primero el aporte al Valor Agregado Bruto (VAB), y a la Población Económicamente Activa (PEA) de cada uno de los sectores de nuestra economía.

Análisis sectorial

La evolución del Valor Agregado Bruto generado en el departamento de Cusco por cada uno de los sectores de nuestra economía en los años 2007 y 2014 nos muestra que el sector minero e hidrocarburos incrementó su participación en un 13% durante ese período, al igual que el sector construcción que creció un 4% en el mismo período; mientras que sectores económicos como el de manufactura, servicios y agropecuario habrían sufrido una disminución importante de 7%, 4% y 3% respectivamente en su participación respecto al total del VAB, los otros sectores se habrían mantenido casi constantes, durante ese periodo.

GRÁFICO N° :

Cusco, Valor Agregado Bruto (VAB) según sector, 2007 y 2014 (Porcentaje)



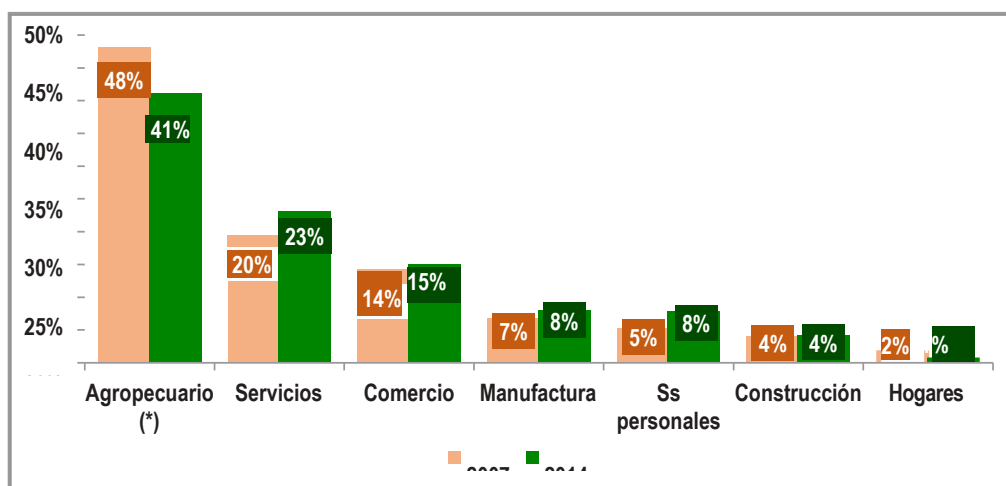
Otros (*) Transporte, Almacenamiento, Administración Pública y Defensa, Telecomunicaciones, electricidad y agua.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática 2007 y 2014. Elaboración: GRPYP del GOREC – 2015.

Por otro lado, la Población Económicamente Activa (PEA) del departamento de Cusco, representa el 58% de la población total (763,700 personas). De este total el 97% está ocupado, siendo 3% la tasa de desempleo en el departamento de Cusco. Sin embargo es importante resaltar que el 81.6% de la PEA trabaja en condiciones informales, un 78.6% en pequeñas empresas y un 20.8% son trabajadores familiares no remunerados (20.8%), siendo el sueldo promedio mensual de S/. 1,081.20, aun cuando el departamento de Cusco cuenta con un nivel educativo de la PEA ocupada entre secundaria y superior que representa el 61.7%.

Si analizamos la participación de los sectores en la PEA en el mismo periodo, observamos que el sector agrícola que concentra el mayor porcentaje de PEA, disminuyó su participación de 48% a 41%; mientras que actividades como servicios y comercio, ligadas al sector turismo, incrementaron su participación en la PEA aunque de manera no muy significativa (3% y 1% respectivamente).

GRÁFICO N° 44:

Cusco, PEA ocupada por rama de actividad económica, 2007 y 2014 (Porcentaje)



(*) Comprende a las ramas agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y minería. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Elaboración: GRPYP del GOREC – 2015.

3.5.1. -Propuesta Electoral de Desarrollo Económico Regional.

Nos comprometemos a:

1. Priorizar emprendimientos con familias del territorio regional del Cusco, en cadenas económicas turísticas, sostenibles e integradoras. Con el soporte público del Gobierno Regional, MINCETUR, Cooperación Internacional, Agencias Internacionales y Nacionales.
2. Priorizar el acceso de familias del territorio regional del Cusco, a parques tecno productivos (agroindustriales), que contribuyan en la mejoría de sus condiciones económicas. Mediante la implementación de proyectos, convenios y alianzas del Gobierno Regional con Cooperación Internacional, Gobiernos Internacionales, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Producción, empresariado local y nacional.

3. Priorizar la gestión de recursos financieros, que viabilicen la mejora de las condiciones de las vías de uso carrozable; a fin de facilitar la articulación y conexión inter distrital, inter provincial e inter regional; disminuyendo la inseguridad vial, tiempos y costos para los usuarios; dinamizando así la economía local y regional.
4. Agendar inversiones que optimicen la articulación comercial de la oferta agropecuaria del territorio regional del Cusco, en mercados de mayor consumo. Bajo modelos globalizados que impacten en el mayor flujo de consumidores, y generen mayor demanda agropecuaria de los productores locales. A fin de fortalecer la presencia sostenida de la oferta de origen local, que incluye la instalación de medios de promoción, marca, generación de valor agregado.
5. Promover la presencia sostenida de cadenas de valor en nuestro territorio regional, de las actividades económicas de mayor potencial de la región del Cusco, como: Granos andinos y amazónicos, Carnes de diversos genotipos, Lácteos, Fruta andina y amazónica, Fibras.
6. Priorizar emprendimientos viables para jóvenes de contexto urbano y rural, que contribuyan en la generación de ingresos económicos, para su logro personal y familiar. Mediante la promoción de incubadoras de negocios individuales y asociativos, con el financiamiento del Gobierno Regional, Cooperación Internacional, productos crediticios flexibles, entre otros.
7. Priorizar la instalación e implementación del Parque Industrial Agropecuario; a fin de globalizar la oferta agropecuaria del Cusco en el mundo, incentivando el incremento de la productividad regional, para la mejora de las oportunidades e ingresos económicos de las familias de la Región del Cusco.
8. Instalar programa de desarrollo profesional para jóvenes egresados de Universidades e Institutos, que facilite y beneficie la generación de un Banco de proyectos innovadores y viables de financiamiento para el desarrollo integral de la Región del Cusco. Mediante Convenios y Alianzas del Gobierno Regional y Cooperación Internacional y otras entidades.

3.6.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL DE LA REGION.

3.6.1.- Gobernabilidad democrática del Gobierno Regional.

Uno de los mayores problemas que actualmente afecta las estructuras del desarrollo en nuestro país y el Cusco es la corrupción sumado a la ineficiencia en la gestión pública. Tal es la situación que el departamento de Cusco encabeza la lista de autoridades investigadas (270 casos) por actos indebidos vinculados a corrupción, según últimos informe de la Contraloría de la Republica. Esta situación tiene efectos directos en la gobernabilidad democrática.

Asumimos penamente el planteamiento de Naciones Unidas en el campo de la Gobernabilidad Democrática “Una plena Gobernabilidad Democrática para el Perú, implica la plena vigencia de los derechos humanos, sin discriminación, acceso a la justicia, prevención y gestión de conflictos, seguridad ciudadana, confianza en los políticos y un gobierno descentralizado, eficiente y transparente”.

A vez nos comprometemos a aplicar en nuestro nivel los acuerdos de la Cumbre de las Américas de Perú 2018, desarrollado en Lima Perú en abril del presente año.

Sobre todo en el principio fundamental de la cumbre “Destacando que la prevención y el combate a la corrupción son fundamentales para el fortalecimiento de la democracia y el Estado de derecho en nuestros países, y que la corrupción debilita la gobernabilidad democrática, la confianza de la ciudadanía en las instituciones y tiene un impacto negativo en el goce efectivo de los derechos humanos y el desarrollo sostenible de las poblaciones de nuestro Hemisferio, al igual que en otras regiones del mundo...” (Lima, 14 de abril de 2018).

3.6.1.1.- Propuesta Electoral de Gobernabilidad del Gobierno Regional.

Consideramos importante y básico que el modelo de gestión que proponemos para promover y fortalecer la gobernabilidad se debe basar en:

- Concertación sostenida multisectorial.
- Asertividad decisional.
- Liderazgo y unidad por objetivos.
- Defensa de los intereses de la Región.

Creemos que se deben implementar procesos que promuevan la participación de la ciudadanía, autoridades locales de instituciones públicas y privadas, la academia, entre otros. Que se conciban desde el modelo, que se grafica a continuación:

GRAFICO Nro.
MODELO DE GESTIÓN PROPUESTO



Fuente: Equipo técnico de APP para el GOREC 2018.

3.6.1.2.- Propuesta Electoral de Anti Corrupción del Gobierno Regional.

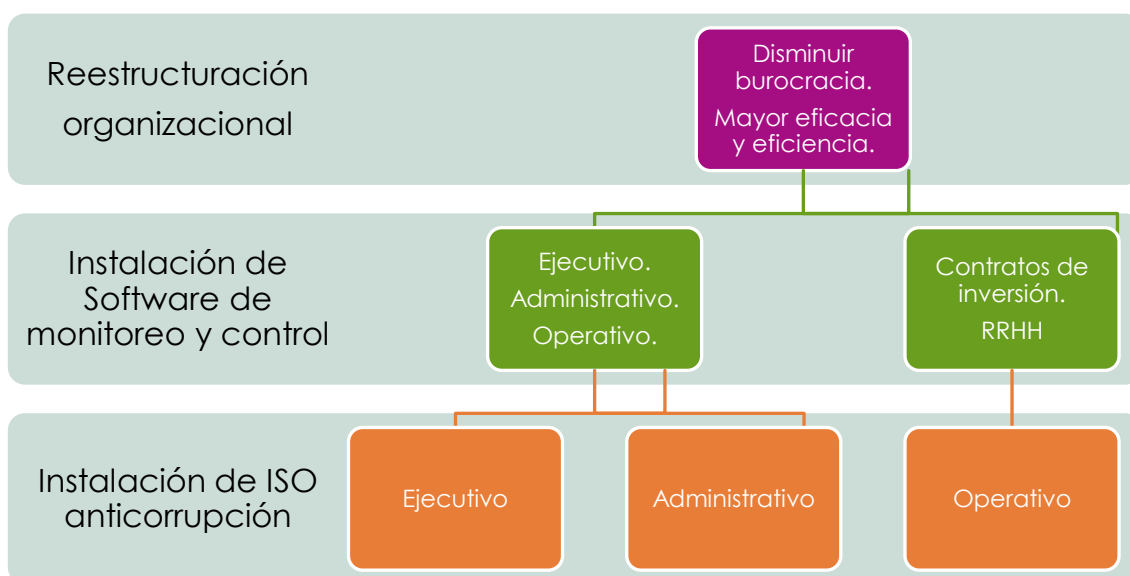
Nuestra propuesta de anti corrupción, se basa en estrategias y procedimientos, dentro del marco legal, que priorizan la transparencia, eficacia y generación de resultados pertinentes, que contribuyan en la competitividad administrativa y operativa de la gestión institucional del Gobierno Regional. Cuyos contenidos básicos de nuestra propuesta se basan en:

- Reestructuración organizacional del actual modelo existente en el Gobierno Regional, a fin de promover mayor eficacia y eficiencia en la gestión.
- Implementación de software ejecutivo, financiero, administrativo, operativo, de RRHH, de contratos eficaz y eficiente. Que contribuyan en cortar de forma definitiva la corrupción administrativa y operativa. En coordinación permanente con los órganos de control existentes internos y externos.

- Inserción del ISO Anticorrupción, que contribuya en la generación de mayor confianza en la sociedad civil. E internamente en el re modelamiento del actuar de los funcionarios y trabajadores en su totalidad.

En el siguiente gráfico, identificamos el modelo general, que priorizamos:

GRAFICO Nro.
MODELO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO



Fuente: Equipo técnico de la APP para el GOREC- 2018

3.6.2.- Seguridad Ciudadana Regional.

Un hecho delictivo se refiere a toda acción que atenta la seguridad, vulnerando los derechos de las personas, que conlleva al peligro, daño o riesgo, atentando el desarrollo sostenible como los estipulados en el Código Penal referidos a los Delitos de Contra el Patrimonio, Contra la Libertad, Delitos Contra la Vida el Cuerpo y la Salud, Contra la Libertad Sexual, entre los que el índice delictivo va en aumento.

La Victimización en el Perú 2017 (INEI), el porcentaje de personas que fue víctima de algún hecho delictivo en 2017, el 31% de la población de la región sur manifestó haber sido víctima de un tipo de delito. La tasa de victimización de esta zona del país refleja, principalmente, los resultados de tres regiones: Tacna (44.6%), Cusco (38.4%) y Puno (35.2%), cuyas tasas de victimización son las mayores a nivel nacional.

La sensación de inseguridad entre los ciudadanos cusqueños es muy alta. Supera el 90%, (INEI). En 2016, según el anuario de la criminalidad y de seguridad ciudadana, fue del 95%, para noviembre de 2017, esa sensación bajó apenas en 1.2% (PNP), el 44% de personas mayores de 15 años sufrió algún hecho delictivo, fundamentalmente robo y hurto.

En la Región del Cusco la incidencia delictiva es la siguiente:

Delincuencia Común – (Delito Contra el Patrimonio), 2017 - I semestre 2018, se produjeron 1 370 Hurtos; 930 Robos; 870 Asaltos; 1 480 Estafas.

Crimen organizado (Sicariato y Extorsión). Trata de Personas: 80, Extorsión: 220 (PNP/MP/INEI).

Feminicidios y Violencia Familiar: Hasta el I semestre del 2018, se ha producido 950 casos por Violencia Familiar; 550 casos por Lesión – Agresión; 25 casos por Homicidio; 150 casos por Tentativa de Homicidio y 53 casos por Feminicidio (Región Cusco) (PNP/MP/DEMUNA/INEI).

Como víctimas de acoso 42,297 mujeres peruanas han sido víctimas de maltratos en el Perú y 95 han muerto víctimas de feminicidios; 3 de cada 10 mujeres alguna vez fueron víctimas de violencia física y/o sexual, Según el registro del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) la manifestación más extrema de la violencia de género, el Feminicidio, ha cobrado la vida de 86 mujeres y 175 sobrevivieron al ataque durante el 2016.

Protección Escolar: Deserción Escolar, Consumo de Alcohol y drogas.

La fragilidad de los niños y niñas y adolescentes en edad escolar, son objeto directo de personas inescrupulosas y/o Delincuentes que están al acecho de sus vulnerabilidades, como las sociales, económicas, familias disfuncionales, entre otros, que al I semestre del 2018, se incrementó del 25 % 2017 al 40 % 2018 (UGEL), con denuncias registradas en sus II.EE.

3.6.2.1.- Propuesta Electoral para Seguridad Ciudadana Regional.

- Elaborar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad Ciudadana Regional 2019 - 2025.
- Implementación del observatorio regional de la criminalidad.
- Implementar el monitoreo satelital de las vías carrozables del territorio regional, mediante el uso del satélite peruano en convenio con el Ministerio del Interior.
- Resguardo satelital a las II.EE. de las capitales de provincia, en convenio con el Ministerio del Interior.
- Desarrollar regionalmente estrategias preventivas y de protección para niñas, niños, adolescentes y mujeres, articulado intersectorialmente.

3.7.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE DE LA REGION.

La superficie total del departamento de Cusco es de 7'198,650 hectáreas (71,986.50 km²), esta se divide naturalmente en dos zonas claramente definidas: la zona andina que representa el 48% del territorio y la zona de selva amazónica que representa el 52% del territorio. Sin embargo; atendiendo a su altitud y morfología, pueden a su vez subdividirse en tres zonas naturales: la zona alto andina (entre los 3,500 a 6,372 msnm); la zona de valle interandino (entre los 2,500 y 3,500 msnm) y la zona de valle amazónico (entre los 370 y 2,500 msnm).

CUADRO N° :
Cusco, superficie departamental por zonas naturales

Zonas naturales	Hectáreas	%	
Zona Andina	3,454,634	48%	
Alto andina	2,583,071		75%
Valle interandino	871,563		25%
Zona de Selva Amazónica	3,744,016	52%	
Selva alta	2,903,733		78%
Selva baja	840,282		22%
Total	7,198,650	100%	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Elaboración: GRPYP GOREC - 2015

Respecto a la organización del espacio, contamos con cuatro cuencas hidrográficas: la cuenca del Urubamba-Vilcanota, es la columna vertebral productiva, demográfica y económica ya que contiene más del 80% de suelos productivos; la cuenca del Apurímac es más estrecha y con pendiente más pronunciada, contiene el 17% de suelos productivos y finalmente las cuencas del Mapacho y del Araza que cuentan con el 3% de los suelos productivos del departamento.

De la superficie total del departamento de Cusco, 1'414,582 hectáreas son zonas aptas para reforestar, sin embargo, de ése total, solo un 9.3% es área reforestada, quedando un 90.7% por reforestar. En promedio se deforestan 3,503 hectáreas y se reforestan 2,548 hectáreas al año, lo cual deja una brecha de 955 hectáreas por reforestar en promedio por año.

Así mismo, la temperatura promedio anual es de 12.5 grados centígrados, la temperatura máxima puede llegar a los 21.5 grados centígrados y el promedio anual de humedad relativa bordea el 70%. Contamos con 708 glaciares con una superficie aproximada de 337.67 km², que representan el 25% de la superficie glaciar del Perú.

Por último, con relación a las 30 zonas existentes bajo alguna modalidad de conservación, representan el 11.75% de la superficie del departamento de Cusco; de las cuales 06 son Áreas Naturales Protegidas (ANP), 17 son Áreas de Conservación Privada (ACP), 03 son

concesiones de Conservación, 01 es concesión por Ecoturismo, 01 Servidumbre Ecológica, 01 sitio RAMSAR y 01 Área de Conservación Regional (ACR Choquequirao). Además, contamos con 177 Áreas Claves de Biodiversidad Silvestre (ACBs), que representan el 35.9% de la superficie total del departamento de Cusco.

3.7.1.- Propuesta Electoral para disminuir la contaminación ambiental.

- Promover y fortalecer las Áreas de Conservación Regional en los territorios priorizados como zonas protegidas, a fin de desarrollar estrategias de promoción comunitaria y familiar, que incentiven la cultura de protección ambiental.
- Priorizar la protección de cauces de ríos, a fin de disminuir su contaminación. Mediante acciones participativas con los actores locales, construyendo capacidades y hábitos en la sociedad civil.
- Formular y articular programas de protección del medio ambiente, mediante campañas de forestación intensiva, articulando esfuerzos públicos y privados, mediante convenios y alianzas del Gobierno Regional con Cooperación Internacional, Ministerio del Medio Ambiente y entidades ligadas a la protección del medio ambiente nacional e internacional.
- Fortalecer la protección de lagos y lagunas, mediante la implementación de proyectos que prioricen su mantenimiento natural.

3.7.2.- Realidad de la salubridad de los servicios públicos.

Insuficiente Cobertura de Agua y Saneamiento Básico en la Región.

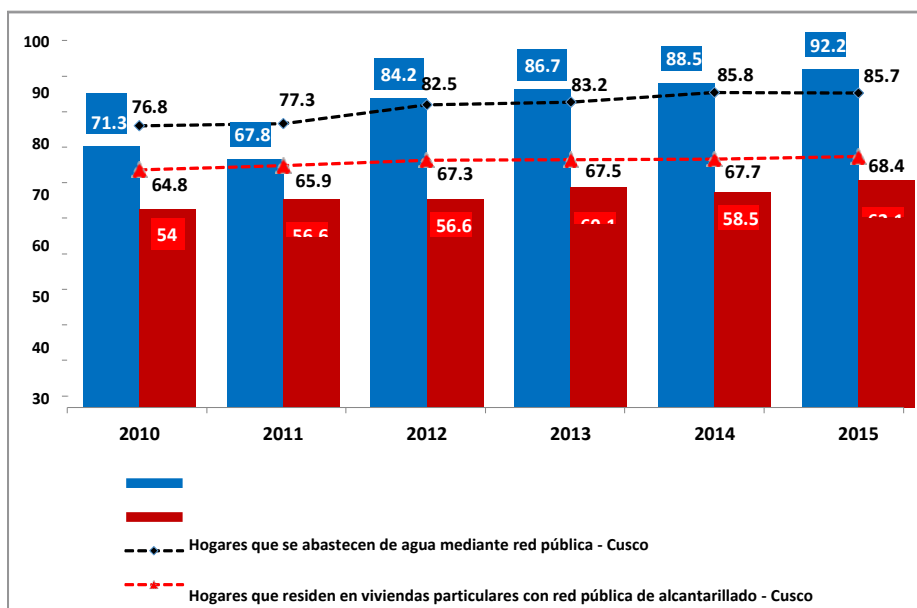
La carencia de un servicio adecuado de agua y saneamiento tiene impacto negativo sobre la salud de las personas y su calidad de vida. Debido a que las inversiones no han alcanzado a los ámbitos rurales por la atomización y dispersión de los asentamientos poblacionales que han ocasionado el limitado acceso a estos servicios mediante redes públicas, asimismo, la oferta de servicios de empresas constructoras es limitada, restringiendo la competitividad y generando presiones a los costos de los proyectos. Para el análisis de esta variable estratégica se ha priorizado indicadores que son considerados relevantes para este sector.

a. Agua y alcantarillado

El sector saneamiento en el departamento de Cusco ha logrado importantes avances, en los hogares que se abastecen de agua mediante red pública pasamos de un 71.30% en el año 2010 a un 92.2% para el año 2015; mientras que el porcentaje de hogares que tiene red pública de alcantarillado subió de 54% el año 2010 a 62.1% para el año 2015; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, en la actualidad el principal

problema es que no se tiene acceso a “agua segura”; y aquellos que lo tienen no acceden a un servicio continuo de 24 horas al día.

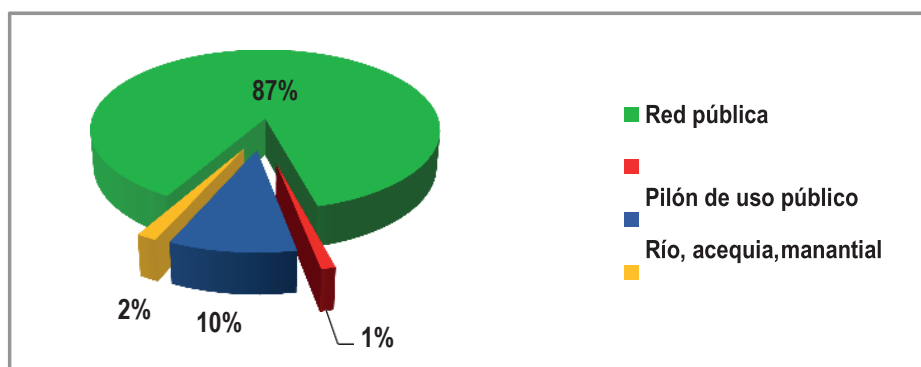
GRÁFICO N°:
Cusco, hogares con abastecimiento de agua y alcantarillado, 2010-2015 (Porcentaje)



Fuente: Compendio Estadístico Cusco 2015 - INEI
 Elaboración: Equipo Técnico

Respecto a la fuente de abastecimiento de agua en hogares para el consumo humano, según el INEI para el año 2014 el 87% de hogares cuentan con red pública de abastecimiento (dentro de su vivienda o edificio), en tanto que el restante 13% se abastece de agua de otras fuentes como pilón público (1%), ríos, manantes, acequias, u otras fuentes; lo cual representa un alto riesgo para contraer enfermedades.

GRÁFICO N°:
Cusco, fuente de abastecimiento de agua en hogares, 2014 (Porcentaje)



Fuente: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS Elaboración: GRPYP GOREC – 2015.

En cuanto a la cobertura, según ENAPRES, el año 2014 el 91.8% de la población total accedía a servicios de agua, sin embargo, la cobertura a nivel rural era solo de 83%.

Respecto al servicio de alcantarillado o disposición sanitaria de excretas sólo el 66.1% de la población accede a dicho servicio, de este total, el 95.8% accede a este servicio en la zona urbana y un 30.4% en la zona rural.

CUADRO N° : Cusco, cobertura de agua y desagüe, 2014 (Porcentaje)

Zona	Cobertura de agua	Cobertura de desagüe
Urbana	99,1%	95,8%
Rural	83,0%	30,4%
CUSCO	91,8%	66,1%

Fuente: ENAPRES 2014

Elaboración: GRPYP GOREC – 2015.

El análisis de la calidad del agua, nos muestra que el 41.7% de la población total acceden a agua de calidad, es decir agua potable (agua con nivel de cloro residual libre adecuado), de acuerdo con los lineamientos de la DIGESA. Sin embargo, este promedio esconde una gran diferencia entre los ámbitos urbano y rural, así, en el ámbito urbano el 73.3% de la población accede a agua potable, mientras que en el ámbito rural, solo el 3.5% de la población accede a la misma.

CUADRO N° : Cusco, calidad del agua, 2014 (Porcentaje)

Zona	Agua potable	Inadecuada cloración	Sin cloro
Urbana	73,3%	10,5%	16,3%
Rural	3,5%	7,9%	88,7%
CUSCO	41,7%	9,3%	49,1%

Fuente: ENAPRES 2014

Elaboración: GRPYP GOREC - 2015

El gobierno nacional a través del Programa de Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (FED) contribuye a resolver esta problemática con la ejecución de metas para disminuir la “proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad de los distritos ubicados en los quintiles de pobreza 1 y 2 del departamento de Cusco que no acceden a agua clorada para consumo humano (cloro residual en muestra de agua de consumo ≥ 0.1 mg/l)”.

Respecto a la forma de eliminación de excretas en hogares, tenemos una diferencia importante. En la zona urbana el 58% de hogares tiene instalado un desagüe (en su vivienda o edificio); mientras que en la zona rural sólo el 21% cuenta con pozo ciego o letrina, 10% cuenta con pozo séptico y el 11% carece de un sistema adecuado de manejo de eliminación de excretas.

Otros aspectos que explican la situación actual del saneamiento en el departamento de Cusco tienen que ver con las limitaciones en las empresas prestadoras de servicio, las inversiones son insostenibles (los prestadores de servicio no pueden cubrir sus costos), el financiamiento de inversiones es insuficiente y existen elevados niveles de consumo de agua no facturada (37.7%); todos estos aspectos están asociados a los modelos de gestión.

3.7.2.1.-Propuesta Electoral para la mejora de los servicios públicos.

- Priorizar la ampliación del acceso a agua potable y saneamiento, en las poblaciones que no cuentan con esos servicios.
- Ampliar la cobertura de suministro de agua para el servicio domiciliario para la ciudad del Cusco. En el marco de convenios y alianzas con las entidades competentes y Cooperación Internacional.
- Ampliar y mejorar los colectores pluviales en la provincia de Cusco.
- Construir colectores para aguas residuales en convenio y alianza con las entidades competentes y Cooperación Internacional de manera que las aguas residuales no contaminen los ríos de la sub cuenca del Huatanay.

3.7.2.2.- Zonas de Riesgos y Vulnerabilidad de la Población ante Desastres Naturales

El departamento de Cusco tiene una fisiografía variada y compleja, un relieve quebrado, dominado por montañas y valles profundos y un clima que varía desde el glaciar hasta el tropical. En este contexto, periódicamente se fueron produciendo eventos, que debido a su capacidad destructiva constituyen peligros para la población y sus medios de vida.

Según estadística del Instituto de Defensa Civil (INDECI), del total de desastres originados entre el año 2003 y 2015, el 89.6% de los impactos fueron producto de eventos hidrometeorológico, es decir: granizadas, heladas, nevadas, lluvias intensas, friajes, inundaciones, sequías, tormenta eléctrica, vientos fuertes, huaycos y erosión; un 5.5% fueron originados por eventos como aludes, derrumbes y deslizamientos (geodinámica externa), un 2.8% fueron originados por la acción del hombre a través de incendios y contaminación, un 1.7% por sismos (geodinámica interna) y el restante 0.4% por plagas u otros agentes (biológicos).

3.7.2.3.- Propuesta Electoral ante riesgos y desastres naturales en la Región.

- Realizar y difundir estudios del riesgo de desastres, asociados a eventos climáticos, geológicos, geodinámicas e inundaciones en la provincia.
- Implementar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Regional.
- Fortalecer la gestión de los Sistemas de Alerta Temprana en las subcuentas y micro cuencas de alto riesgo de la Región.
- Actualizar y difundir el mapa de peligro de la región de Cusco.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales N° 27867; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, N° 27867, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno regional a través de mecanismos de participación de sociedad civil y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

Consideramos que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de Gobiernos Regionales permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Regional.

Garantizaremos el acceso de la población regional a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Regional, el Concejo de Coordinación Regional, las Organizaciones de Base, los Agentes de Desarrollo y la ciudadanía debidamente registrada, portando el DNI.

Nos comprometemos a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas a la sociedad civil en general.

Cusco, junio de 2018